



**ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL  
CENTRO EDUCATIVO SCALAS**

“CONSTRUIMOS FUTURO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD”

**INSTRUCTIVO PARA LA  
MATRÍCULA 2024  
ESTUDIANTES ANTIGUOS**

BOGOTÁ D.C., 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Señores:  
PADRES DE FAMILIA.

Reciban un cordial y fraternal saludo.

De manera atenta solicitamos leer cuidadosamente las siguientes instrucciones para el proceso de MATRÍCULAS 2024.

**1. FECHA DE MATRÍCULA**

Las matrículas para estudiantes antiguos se realizarán de forma presencial en las instalaciones del colegio el día **MARTES 05 DICIEMBRE del 2023**. Horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. (**ÚNICO DÍA**)

**2. COSTOS:**

GRADO	COSTO MATRÍCULA	OTROS COBROS	TOTAL COSTOS MATRÍCULA + COBROS COMPLEMENTARIOS	TOTAL COSTOS MATRÍCULA + COBROS COMPLEMENTARIOS (MATRÍCULAS EXTRAORDINARIA)	PENSIÓN MENSUAL (sin descuento de SCALAS en los grados de 6o a 11o) FEB- NOV	PENSIÓN MENSUAL (con descuento ofrecido por SCALAS (6o a 11o) FEB - NOV
TRANSICION	\$ 459.685	\$ 328.651	\$ 788.336	\$ 888.336	\$ 413.717	\$ 413.717
PRIMERO	\$ 451.006	\$ 287.657	\$ 738.663	\$ 838.663	\$ 405.906	\$ 405.906
SEGUNDO	\$ 451.006	\$ 287.657	\$ 738.663	\$ 838.663	\$ 405.906	\$ 405.906
TERCERO	\$ 451.006	\$ 287.657	\$ 738.663	\$ 838.663	\$ 405.906	\$ 405.906
CUARTO	\$ 451.006	\$ 287.657	\$ 738.663	\$ 838.663	\$ 405.906	\$ 405.906
QUINTO	\$ 451.006	\$ 287.657	\$ 738.663	\$ 838.663	\$ 405.906	\$ 405.906
SEXTO	\$ 453.985	\$ 287.657	\$ 741.642	\$ 841.642	\$ 408.586	\$ 377.614
SEPTIMO	\$ 459.124	\$ 287.657	\$ 746.781	\$ 846.781	\$ 413.212	\$ 337.064
OCTAVO	\$ 464.515	\$ 287.657	\$ 752.172	\$ 852.172	\$ 418.064	\$ 337.064
NOVENO	\$ 470.089	\$ 287.657	\$ 757.746	\$ 857.746	\$ 423.081	\$ 337.064
DECIMO	\$ 466.913	\$ 287.657	\$ 754.570	\$ 854.570	\$ 420.222	\$ 337.064
UNDECIMO	\$ 470.086	\$ 376.157	\$ 846.243	\$ 946.243	\$ 423.078	\$ 337.064

**\*\* Descripción de los servicios y valores por concepto de otros cobros**

CARNE ESTUDIANTIL	\$ 12,903
AGENDA	\$ 40,317
MATERIAL DE DESARROLLO ESCOLAR (TRANSICIÓN)	\$ 234,489
MATERIAL DE DESARROLLO ESCOLAR (1o a 11o)	\$ 193,495
SEGURO ESTUDIANTIL	\$ 40,942
DERECHOS DE GRADO (solo para estudiantes del grado 11o)	\$ 88,500
<b>Total (Grado Transición)</b>	<b>\$ 328,651</b>
<b>Total (Grado Primero a Décimo)</b>	<b>\$ 287,657</b>
<b>Total (Grado Undécimo)</b>	<b>\$ 376,157</b>

**3. PAGO**

- 3.1 Para formalizar la matrícula de su hijo(a), realice primero el pago del costo de matrícula y otros cobros con la tarjeta de pago del Banco Caja social. Y/O POR DATAFONO
- 3.2 Por razones de tipo administrativo la fecha de matrícula 05 de diciembre de 2023, **NO SE APLAZARÁ**. Si el estudiante no se matricula en esta fecha la institución entenderá que puede disponer del cupo.

#### 4. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA MATRÍCULA

- a) Recibo de pago de la matrícula y otros cobros expedido por el Banco Caja Social
- b) Paz y Salvo del CENTRO EDUCATIVO SCALAS
- c) Orden de matrícula del CENTRO EDUCATIVO SCALAS
- d) Copia del documento de identidad del estudiante.
- e) Fotocopia de la afiliación a la E.P.S. (Solo si cambio de E.P.S.)
- f) HOJA DE MATRÍCULA firmada sin tachones ni enmendaduras
- g) ACTA DE RENUNCIA AL SEGURO ESCOLAR (**esto aplica para aquellos padres que no realizan el pago del SEGURO ESTUDIANTIL**)
- h) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO DE GESTIÓN PRIVADA, debidamente diligenciado y firmado por los padres de familia
- i) CARTA DE INSTRUCCIONES debidamente diligenciada y firmada por las dos personas que firmaron el contrato de prestación de servicios educativos de gestión privada.
- j) PAGARÉ debidamente diligenciado, firmado y **autenticado** por las dos personas que firmaron el contrato de prestación de servicios educativos de gestión privada.
- k) FICHA CLÍNICA diligenciada en su totalidad y firmada por los padres.
- l) COMPROMISO PADRES DE FAMILIA debidamente diligenciado y firmado.
- m) COMPROMISO DE MOVILIDAD firmada por los padres, (aplica si el estudiante será transportado por una ruta escolar).
- n) AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES
- o) AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS DE MENORES DE EDAD
- p) AUTORIZACIÓN PARA USO Y PUBLICACIÓN DE IMÁGENES CON FINES EDUCATIVOS.
- q) REGLAMENTO INTERNO SOBRE EL MANEJO INADECUADO DE WHATSAPP

**Nota:** Los documentos deben venir organizados en el orden establecido y debidamente diligenciados en una funda transparente (oficio), los documentos deben ser impresos en tamaño carta y blanco y negro.

#### 5. MATRÍCULA

- 5.1 Los documentos se descargarán **a través de la plataforma de PHIDIAS a partir del 28-NOV-2023 de la siguiente manera (recomendamos observar el video tutorial ubicado en la página web del colegio [www.centroeducativoscalas.edu.co](http://www.centroeducativoscalas.edu.co))**
- 5.2 Ingresar usuario y contraseña de uno de los dos padres.
  - 5.2.1. Realizar actualización de datos, si en nuestro sistema reposa información errónea y no puede realizar el respectivo cambio favor comunicarse con Secretaria Académica al 3136881621.
  - 5.2.2. Presentarse al CENTRO EDUCATIVO SCALAS con la documentación **ORGANIZADA EN EL ORDEN ESTABLECIDO**, el día establecido de la matrícula, los documentos deben ser en tamaño carta e impresión blanco y negro.
  - 5.2.3. Es importante que lean detenidamente los documentos de matrícula (especialmente Contratos, Carta de Instrucciones, Pagaré, fechas de pago de las pensiones etc.)
  - 5.2.4. Todos los documentos son obligatorios para legalizar la matrícula.

#### 6. MATRÍCULA EXTRAORDINARIA

La matrícula extraordinaria se realizará los días 13 de Diciembre de 2023 y 10 Enero de 2024, esto aplica para aquellos padres de familia que realicen el pago después del 05 de Diciembre en adelante, en estos casos los padres deberán cancelar un valor de \$ 100.000 sobre el valor de la matrícula.

#### 7. OPCIONES DE PAGO ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN (pagos de: Matrícula y Pensión)

- 7.1 Con la tarjeta del Banco Caja Social, debe presentarse ante el cajero con el VALOR EXACTO DE LA MATRÍCULA Y COBROS COMPLEMENTARIOS.  
Con esta tarjeta del Banco Caja Social (Cuenta de recaudo) sólo se realizan pagos de las pensiones y matrículas
- 7.2 Si realiza el pago por PSE deben ingresar al siguiente link: [https://www.mipagoamigo.com/MPA\\_WebSite/ServicePayments](https://www.mipagoamigo.com/MPA_WebSite/ServicePayments)  
**Nombre del convenio: ASOC COL ALEMANA DE LAB SOCIAL y en el espacio donde solicitan el número de cédula del padre o acudiente, se debe colocar el CÓDIGO BANCARIO del estudiante que se encuentra reflejado en la tarjeta de pagos del Banco Caja Social.**
- 7.3 Por datáfono en la oficina de Secretaría Académica en el horario de Lunes a Viernes: 6:30 a.m. a 11:30 a.m.

#### 8. PAGO DE PENSIONES

- 8.1 Las pensiones se deben cancelar dentro los primeros 10 días de cada mes.
- 8.2 Si la pensión se paga del **día 11** en adelante, el estudiante perderá el descuento establecido por la ASOCIACIÓN y tendrá que pagar el valor de la pensión al **100% es decir sin el descuento que aplica desde el grado Sexto a Undécimo** y pagar adicional los correspondientes intereses de mora, esto de acuerdo con la tasa de interés vigente de la Superfinanciera.(esta directriz fue aprobada por el CONSEJO DIRECTIVO).
- 8.3 La mora en el pago de las pensiones a lo largo del año da como resultado la no continuidad para el año inmediatamente siguiente.
- 8.4 El colegio no permite deudas consentidas, es decir, no se pueden firmar nuevos contratos educativos cuando se tienen deudas del año anterior.

**9. DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO**

- 9.1 El Colegio ofrece un descuento del 2% en el pago por anticipado de un semestre de pensiones (Aplica para pagos efectuados antes del 10 de febrero y del 10 de julio, respectivamente).
- 9.2 El Colegio ofrece un descuento del 4% por pago anticipado del total del valor anual de las pensiones (Aplica para pagos efectuados antes del **10 de febrero**).

Atentamente,

**JUAN RICARDO TORRES GRANADOS**  
Rector